



BOP

Boletín Oficial de la Provincia de Granada

JUZGADOS

| | Pág. |
|---|------|
| INSTRUCCIÓN NÚMERO CINCO DE GRANADA.- <i>Delito leve Inmediato núm. 107/17</i> | 2 |
| PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO DE MOTRIL (Granada).- <i>Procedimiento ordinario núm. 279/15</i> | 2 |
| <i>Procedimiento divorcio contencioso núm. 704/13</i> | 9 |
| SOCIAL NÚMERO CUATRO DE GRANADA.- <i>Autos núm. 177/18</i> | 1 |

AYUNTAMIENTOS

| | |
|--|---|
| ALBONDÓN.- <i>Aprobación de padrón de la tasa de basura, correspondiente al segundo trimestre de 2018</i> | 2 |
| BENALÚA.- <i>Lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en las pruebas selectivas para cubrir plaza de funcionario de carrera de Policía Municipal</i> | 3 |
| GRANADA. Tesorería.- <i>Incoación de procedimiento de prescripción de obligaciones, ejercicios 1997-2014</i> | 4 |
| GUALCHOS.- <i>Aprobación inicial de la ordenanza reguladora de gestión de residuos de construcción</i> | 5 |
| HUÉTOR VEGA.- <i>Exposición de listas cobratorias de vados al ejercicio 2018</i> | 5 |

| | |
|--|---|
| MOTRIL.- <i>Resolución de Alcaldía de fecha 17 de agosto de 2018, revocación de delegación</i> | 6 |
| POLOPOS-LA MAMOLA.- <i>Delegación de Alcaldía en Teniente de Alcalde por vacaciones</i> | 6 |
| SANTA FE.- <i>Aprobación inicial de modificación presupuestaria de transferencia de crédito expte. 3/33/18 TC CU</i> | 7 |
| VALLE DEL ZALABÍ.- <i>Expte. de modificación de presupuesto nº 05/2018</i> | 7 |
| <i>Expte. nº 01/2018, proyecto de actuación en polígono 17, parcela 117</i> | 7 |
| <i>Expte. nº 02/2018, proyecto de actuación en polígono 22, parcela 1</i> | 7 |
| LA ZUBIA.- <i>Modificación del régimen de delegación de competencias generales y específicas</i> | 8 |

ANUNCIO NO OFICIAL

| | |
|---|---|
| CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE GRANADA.- <i>Convocatoria para Misión Comercial Directa con exhibición de productos Nápoles (Italia)</i> | 9 |
|---|---|



NÚMERO 4.743

**JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CUATRO DE
GRANADA***Autos número 177/2018***EDICTO**

D^a Mercedes Puya Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cuatro de Granada, en sustitución reglamentaria,

HACE SABER: Que en virtud de diligencia de ordenación dictado en esta fecha en los autos número 177/2018 se ha acordado citar a Auxerlim, S.L., Gramacar Construcción, S.L., y Cadegra, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 26 de septiembre 2018 a las 9:45 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. del Sur, núm. 5, Edificio La Caleta, de-

biendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial, con los apercibimientos legales en caso de no comparecer ni alegar justa causa podrán ser tenidos por confesos en los hechos objeto de demanda.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Auxerlim, S.L., Gramacar Construcción, S.L., y Cadegra, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Granada, 22 de agosto de 2018.-La Letrada de la Administración de Justicia (firma ilegible).

NÚMERO 4.729

AYUNTAMIENTO DE SANTA FE (Granada)*Aprobación inicial de modificación presupuestaria de transferencia de crédito expte. 3/33/18 TC CU*

EDICTO

D. Manuel Alberto Gil Corral, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Santa Fe (Granada),

HACE SABER: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 21 de agosto de 2018, aprobó inicialmente la Modificación Presupuestaria de Transferencia de Crédito expte. 3/33/18 TC CU, por lo que de conformidad con el art. 169 del Texto Refundido de la Ley R.H.L. aprobada por R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo y 20 del R.D. 500/90 de 20 de abril, se expone al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. La modificación de Transferencia de Créditos se considerará definitivamente aprobada, si durante el citado período no se hubiesen presentado reclamaciones, en caso contrario el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

Santa Fe, 29 de agosto de 2018.-El Alcalde, fdo.: Manuel Alberto Gil Corral.

NÚMERO 4.698

AYUNTAMIENTO DE VALLE DEL ZALABÍ (Granada)*Expte. modificación presupuesto nº 05/2018*

EDICTO

D. Manuel Aranda Delgado, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valle del Zalabí, Granada,

HAGO SABER: En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 169 y 177 del Real Decreto Legislativo, 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones los expedientes de modificación de crédito, mediante transferencias, número 05/2018, del presupuesto general de esta corporación para el ejercicio 2018, aprobados inicialmente por el Pleno de esta corporación en sesión celebrada el día 21/08/2018.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del Real Decreto Legislativo, 2/2004, de 5 de marzo y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamación con arreglo a los siguientes trámites.

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General.
c) Órgano ante el que se reclame: Pleno.

Valle del Zalabí, 22 de agosto de 2018.-El Alcalde, fdo.: Manuel Aranda Delegado.

NÚMERO 4.699

AYUNTAMIENTO DE VALLE DEL ZALABÍ (Granada)*Expte. nº 01/2018, proyecto de actuación en polígono 17, parcela 117*

EDICTO

D. Manuel Aranda Delgado, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valle del Zalabí, Granada,

HAGO SABER: Que el Pleno de esta Corporación en sesión celebrada el día 21/08/2018, ha aprobado definitivamente el proyecto de actuación, expte. 01/2018, promovido por la mercantil Reciclajes Especialidades, S.L., para implantación de planta de separación de mezclas de poliolefinas (MPO) en parcela n. 117, polígono 17, t.m. Valle del Zalabí (Granada). Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido artículo 43.1.e) de la LOUA.

Valle del Zalabí, 22 de agosto de 2018.-El Alcalde, fdo.: Manuel Aranda Delgado.

NÚMERO 4.700

AYUNTAMIENTO DE VALLE DEL ZALABÍ (Granada)*Expte. nº 02/2018, proyecto de actuación en polígono 22, parcela 1*

EDICTO

D. Manuel Aranda Delgado, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valle del Zalabí, Granada,

HAGO SABER: Que el Pleno de esta corporación en sesión celebrada el día 21/08/2018 ha aprobado definitivamente el proyecto de actuación, expte. 02/2018, promovido por D. Antonio Ramón Guerrero Sánchez, para la instalación de una explotación avícola de broilers, línea eléctrica de media tensión 20 kV, centro de transformación intemperie 50 kVA y red de baja tensión, situado en paraje "Trance del Hambre", polígono 22, parcela 1, t.m. Valle del Zalabí (Granada). Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido artículo 43.1.e) de la LOUA.

Valle del Zalabí, 22 de agosto de 2018.-El Alcalde, fdo.: Manuel Aranda Delgado.